

## Reino Unido presenta un Proyecto De Ley para modificar unilateralmente El Protocolo de Irlanda del Norte

### ¿Qué es el Protocolo de Irlanda del Norte?

El protocolo de Irlanda del Norte (IN) fue firmado por Reino Unido (RU) y la Unión Europea (UE) como parte del Acuerdo de Retirada (Brexit), para impedir crear una frontera entre las dos Irlandas y salvaguardar así, el acuerdo de paz (Acuerdo de Viernes Santo), que puso fin a décadas de violencia.

Atendiendo a lo establecido en dicho protocolo, IN debe cumplir con las normas del mercado de la UE y ello, a su vez, implica establecer controles sobre los bienes procedentes de Inglaterra, Escocia y Gales.

Es decir, a las exportaciones a IN, se aplica el Protocolo de Irlanda del Norte, que mantiene a este territorio dentro del mercado único de la Unión Europea (UE) para el comercio de bienes. Así, hasta el momento, se mantiene la consideración de intercambio intracomunitario para los bienes exportados desde España a IN (siempre y cuando dichos bienes no se comercialicen después en Gran Bretaña).

Sin embargo, el pasado lunes 13 de junio, el ejecutivo británico presentó un proyecto de ley que, de ser aprobado, modificará el marco legal actual.

### ¿Cuáles son los cambios que propone el proyecto del ley sobre el protocolo de Irlanda?

#### CONTROLES ADUANEROS

RU propone crear un "carril verde" que exoneraría de controles sanitarios, aduaneros y fitosanitarios a los bienes procedentes de Gran Bretaña para su consumo final en IN.

Las empresas que deseen hacer uso de ese "carril verde" para la exportación de sus bienes, deberán inscribirse en un nuevo registro como "comerciantes de confianza".

En cambio, los bienes de Gran Bretaña con destino final en la República de Irlanda, circularían por un “carril rojo” en el que se aplicarían todos los controles de mercancías requeridos por la normativa europea.

### REGULACIONES OPTATIVAS

En aras de reducir costes y burocracia, el gobierno británico propone que las empresas que comercien con IN, puedan elegir el régimen de regulación de sus exportaciones, pudiendo optar entre los estándares comunitarios (UE) o los británicos (UKCA).

### MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El proyecto de ley pretende prescindir de la intervención del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) en la resolución de disputas entre el RU y la UE, sobre la interpretación del protocolo de Irlanda del Norte.

El ejecutivo británico propone resolver los conflictos que puedan surgir, a través de un sistema de arbitraje independiente.

## Bruselas responde al Reino Unido

Para defender la legalidad de dicho proyecto de ley, RU ha invocado la denominada “doctrina de la necesidad”, según la cual se puede justificar el incumplimiento de obligaciones internacionales, bajo ciertas condiciones de excepcionalidad.

Sin embargo, Maros Sefcovic, comisario europeo para las Relaciones Interinstitucionales, manifestó en rueda de prensa, el pasado miércoles 15 de junio, que no existe ninguna justificación legal o política para cambiar de forma unilateral un acuerdo internacional, y subrayó que lo que ha hecho Londres es ilegal. En consecuencia, la UE procederá a abrir procedimientos de infracción contra RU.

Infórmate sobre las novedades del Brexit, conoce los últimos cambios normativos y organiza tu calendario con las fechas más relevantes para ti en [www.thebrexitlaw.com](http://www.thebrexitlaw.com).